



**servicios a la ciudadanía**  
administración general del estado



**Meritxell Batet Lamaña**  
**Ministra de Política Territorial y Función Pública**  
**Ministerio de Política Territorial y Función Pública**  
**Castellana, 3 – 28071 MADRID**

Madrid, 20 de diciembre de 2018

Hoy ha tenido lugar una reunión de la Comisión Negociadora del **IV Convenio Único** del personal laboral de la Administración General del Estado, en la cual la representación de la Administración nos ha hecho entrega de una propuesta de texto articulado en la que hemos detectado que no se incorpora el derecho al acceso a la **jubilación parcial anticipada**, una de las principales reivindicaciones de UGT y CCOO que conformamos la mayoría sindical en este ámbito, así como uno de los anhelos de la mayoría del colectivo (el 72% mayor de 50 años).

Cabe recordar que el III C.U. contemplaba el derecho a la jubilación especial a los 64 años con contrato de relevo y sin merma retributiva, derecho que tenía una gran acogida entre el colectivo. Dicha posibilidad fue suprimida legalmente desde el 1 de enero de 2013.

Por otro lado, es necesario señalar que el acceso a la jubilación parcial, regulado en el artículo 215 de la Ley General de la Seguridad Social, con contrato de relevo (artículo 12 del E.T.) está recogido en la mayoría de los convenios de Comunidades Autónomas y multitud de Entes Locales.

Se produce, en consecuencia, un agravio entre el personal laboral de la AGE y el de otras Administraciones Públicas.

Cabe significar que el acceso a la jubilación parcial no sólo daría satisfacción a nuestras reivindicaciones, sino que contribuiría firmemente al necesario rejuvenecimiento de las plantillas con el consiguiente impulso al empleo y a la transmisión del conocimiento a través del contrato de relevo.

A la espera de que considere justo nuestro planteamiento dando en consecuencia las instrucciones pertinentes, y en el convencimiento de que ello allanaría el camino hacia un acuerdo definitivo, reciba un cordial saludo.

José Manuel Vera Carrasco  
Secretario General Sector AGE FSC CCOO

Carlos J. Álvarez Andújar  
Secretario Federal Sector AGE FeSP-UGT